

Según información recibida, el atentado ocurrió en la zona financiera de Bogotá, cuando un autobús público estalló en el momento que pasaba a su lado el vehículo blindado donde viajaba Londoño. El hecho dejó cinco personas muertas, entre ellas dos guardaespaldas de Londoño, y al menos 38 heridos.

Este ataque sucedió el mismo día en que se discutía en el Senado el polémico Marco Legal para la Paz, que el propio Londoño ha atacado tanto, desde su programa radial 'La hora de la verdad', de Radio Súper, y desde las columnas de opinión en varios de los principales diarios del país.

“Todo atentado en contra de la integridad física de una persona constituye una violación a sus derechos humanos más básicos y es aún más condenable cuando miembros de la sociedad civil sufren las consecuencias de dichos actos de violencia” - dijo el Sr. La Rue.

“Es por ello que solicito del gobierno que a la mayor brevedad se realice la más extensa y profunda investigación de los hechos para dar con los responsables de este crimen y procesarlos penalmente. Deseo recordar al Estado de Colombia que la impunidad constituye uno de los factores más importantes en la reproducción acelerada del fenómeno de la violencia contra periodistas y Defensores de Derechos Humanos por lo que debe detenerse de inmediato.

Por último, respetuosamente solicito al Estado de Colombia se me haga llegar la información relevante que resulte de la investigación de este atentado”.

FIN

Frank La Rue (Guatemala) fue nombrado por el Consejo de los Derechos Humanos de Naciones Unidas como Relator Especial para la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y expresión en agosto del 2008. Como Relator Especial es independiente de cualquier gobierno u organización y trabaja en su capacidad individual